



Municipalidad de Guácimo 246



ACTA N° 68-2019, SESION ORDINARIA N° 43-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPAL ES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós-Preside
Maritza Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.*
Abigail Ruiz Lépez-Secretaria a.i.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- II. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS CARTAGENA.
- III. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS LA ANGELINA
- IV. ATENCION A LAURITA LOPEZ LOPEZ, DEYLIN ARRIETA CASTILLO – CECI.
- V. ATENCIÓN A PATRICIA SALAS –COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO.
- VI. ATENCIÓN HAZEL BUSTOS RAMÍREZ– OFICINA DE COAPRO GUACIMO.
- VII. ASUNTOS DE ALCALDIA
- VIII. CORRESPONDENCIA
- IX. INFORMES DE COMISION



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido Lopez Diaz.

ARTICULO I. APROBACION DE ACTA ANTERIOR

El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 66-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 25-2019**, celebrada el día **16 octubre 2019**, resultando:

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes a todos, al todo el Concejo, a los Comités de Caminos que nos visitan, y a la Ofician de Ruta 32 bienvenidos. En la pagina 17 cuando yo hable de un tema dice "percenizacion" y es lo correcto es "tercerización" del empleo.

No habiendo más observaciones al acta, procedo a someterla a votación:

Resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 67-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 42-2019**, celebrada el día **18 octubre 2019**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS CARTAGENA.

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Cartagena, mediante el **Acuerdo N° Once, del Acta N° 67-2019, de la Sesión Ordinaria N° 42-2019, de fecha 18-10-19** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy **25-10-2019**, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de caminos de Cartagena.

Nombre completo	Numero de cedula	Puesto
Josué Jiménez Aguilar	5-0342-0394	Presidente
Efrén de Jesús Aguilar Barboza	7-0088-0621	Vicepresidente
-	-	Secretaria
Marcela Agüero Aguilar	1-1232-0513	Tesorera
-	-	Vocal 1
-	-	Vocal 2
-	-	Vocal 3
María Elena Sixta Cruz Piña	5-0150-0853	Fiscal

Quedando debidamente juramentados.
CONOCIMIENTO.

ARTICULO III. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS LA ANGELINA.

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Cartagena, mediante el **Acuerdo N° Doce, del Acta N° 67-2019, de la Sesión Ordinaria N° 42-2019, de fecha 18-10-19** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy **25-10-2019**, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de caminos de La Angelina.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 03.

Nombre completo	Numero de cedula	Puesto
Jessica Parra Vargas	1-1237-0111	Presidente
Eduardo Méndez Cordero	7-0076-0274	Vicepresidente
Vera Isabel Blanco Araya	6-0180-0287	Secretaria
Leticia Martínez Salazar	7-0116-0141	Tesorera
Josué Gómez Barrientos	1-0620-0239	Vocal 1
Cristina Ugalde Torres	2-0563-0964	Vocal 2
Jaimis Marlene Blanco Araya	6-0285-0080	Vocal 3
Zoila Ulloa Brenes	1-0823-0776	Fiscal

Quedando debidamente juramentados.
CONOCIMIENTO.

ARTICULO IV. ATENCION A LAURITA LOPEZ LOPEZ, DEYLIN ARRIETA CASTILLO – CECI.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Continuamos con la presentación de la Comisión del CECI.

En uso de la palabra señora Laurita López López- Representante del CECI, dice: Buenas tardes, compañeros del concejo y también a los que nos visitan en esta tarde, este es lo que tenemos nosotros en el centro de cómputo este es el informe de labores. Dice que anteriormente teníamos un millón de colones, pero el reporte de la administración se nos dejó en ochocientos cincuenta el cual se distribuyó de la siguiente manera:

Presupuesto ceci

Distribución 2019

Anteriormente teníamos ₡1.000.000 pero por recorte de la Administración se nos dejó ₡850.000 el cual se distribuyó de la siguiente manera.

Información	₡50,000
Actividades de capacitación	₡600,000
Útiles de oficina	₡50,000
Productos de papel	₡100,000
Útiles de materiales para limpieza	₡50,000
Total presupuesto:	₡850,000



Municipalidad de Guácimo 250



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 05.

Recortes del presupuesto del CECI

		Presupuesto con Modificación		Presupuesto con ordenes de compras y modificación	
		Información	¢50,000	Información	¢50,000
Presupuesto Anterior sin ordenes de compra, ni modificación		Actividades de capacitación	¢150,000	Actividades de capacitación	¢150,000
Información	¢50,000	Útiles de oficina	¢60,000	Útiles de oficina	¢60,000
Actividades de capacitación	¢600,000	Productos de papel	¢90,000	Productos de papel	¢90,000
Útiles de oficina	¢50,000	Útiles de materiales para limpieza	¢50,000	Útiles de materiales para limpieza	¢50,000
Productos de papel	¢100,000	Actividades Protocolarias y Sociales	¢450,000	Actividades Protocolarias y Sociales	¢450,000
Útiles de materiales para limpieza	¢50,000				
Total presupuesto:	¢850,000	Total presupuesto:	¢850,000	Total presupuesto:	¢444,978,02

Siendo así que el presupuesto que le queda al CECI es de:

Total presupuesto: ¢444,978,02

Con resultados muy buenos donde varias personas pudieron dar uso del CECI, con un total de personas graduadas de 18 y capacitadas 50 personas, donde el CUN Limón ha sido la institución que da sus carreras en el CECI y beneficiada también por títulos del MICITT, Parte de la Administración y personas Proveedoras de la Municipalidad también han dado utilidad del CECI, entre otras mas capacitaciones donde se les ha prestado el CECI, siendo así se volvió abrir matricula con un total de personas inscritas de 35 QUEDANDO SIN CUPO PARA MAS.

Invitado de la graduación: 60 personas

Total de invitados que llegan: 50 personas



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 06.



graduación



Nota: uno de los
estudiantes no asiste por
enfermedad

Grupo de las 8am





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 07.



Grupo de las 10 am



Grupo de las 1pm



Nota: una de las
estudiantes no asiste por
motivos de embarazo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 08.



Contamos con la presencia de invitados especiales

- Gerardo Fuentes Gonzales – Alcalde Municipal
- Flor Valerín Cabalceta – Vice-alcaldesa Municipal
- Manrique Mejías Quirós – Presidente Municipal
- Yanitsia Mena Castro – Presidenta del CCPJG

➤ Nota
Se invitaron a 2 personas del MICITT pero por agenda no pudieron venir, siendo así el señor Ministro **M.SC. Luis Adrián Salazar Solís**, nos manda un video para los alumnos e invitados



En uso de la palabra Deylin- Representante del CECI, dice: el monto total de graduados fue de 44 personas, aquí hay solo 18, porque toda persona que es capacitada en el CECI, el Ministerio pide un registro de todas personas, desde junio ellos han estado ahí y a ellos se les otorgó una parte de los títulos y fueron 18 estudiantes que fueron graduados.

Muy importante que a nosotros nos queda 244 mil colones y el resto estamos pensando en comprar una computadora portátil por el motivo de que si ustedes saben yo ya estoy impartiendo cursos y hay un aproximado de 35 personas matriculadas, y yo me quede sin computadora, yo ahorita estoy haciendo trabajos desde la computadora de Laura y computadoras mías, que a mí no me sirve como que estar trasladando computadoras mías. Entonces se va a comprar una computadora por lo menos para mantenerla ahí y para mí ha sido un gusto y espero que de verdad quede claro con el presupuesto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Primero que todo quiero felicitarlas a las dos excelente trabajo, mucho sacrificio con resultados excepcionales, muy orgulloso de la Comisión del CECI, es verdaderamente con el afán y fin que se creó esta Comisión de dar, de apoyar, de capacitar y así lo han hecho, la primera graduación del CECI y espero que la próxima sea con más gente, desgraciadamente no se le asignaron los recursos que ustedes se merecían y lo hicieron con lo poco que tuvieron, con las uñas rasparon la olla, para mí lograron hacer una graduación bien lucida bien bonita, ustedes pusieron de su parte, las muchachas que se graduaron pusieron de su parte y la verdad es que han llenado todas las expectativas o más de las expectativas que cualquiera de nosotros pudiéramos tener referentes al tema CECI.



Municipalidad de Guácimo

254



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 09.

Y no es un título de juguete, es un título que viene certificado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, es un título que vale como cualquier título en este país, yo quiero felicitarlas y que le demos un fuerte aplauso a la Comisión del CECI por ese esfuerzo tan grande que hizo.

En uso de la palabra señora Laurita López López- Representante del CECI, dice: Quiero agradecer bastante porque realmente nosotros al final se le puso bastante, tuvimos que venir algunas ocasiones para lo que es decoración, sacamos plata de nosotros pellizcando porque nosotros no tenemos mucho tampoco para hacer la decoración para que quede bien bonito para que se fueran muy contentos y todo quedara bonito para que la Municipalidad recalcará, porque aquí es trabajo mutuo.

Yo le agradezco al Concejo porque en años anteriores, y aquí está la compañera que no me deja mentir, tenemos muchos años de tener el centro de cómputo y hasta este Concejo nos dieron presupuesto para trabajar porque todos los años anteriores hemos trabajado con las uñas. Aquí en la Municipalidad no nos daban ni una hoja para trabajar, era muy difícil y ahora podemos decir tenemos un presupuesto de un millón para trabajar por año y nos gusta trabajar y sacar algo bonito como pudimos ver, y les agradezco mucho, espero seguir teniendo el apoyo de ustedes para seguir adelante, muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias a usted compañera, vamos a pasar con el informe del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo.

ARTICULO V. ATENCIÓN A PATRICIA SALAS – PRESIDENTA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO.

En uso de la palabra señora Patricia Salas Cárdenas- Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, dice: Buenas tardes señores del Concejo y público en general, bueno me llegó una carta en donde se me citaba para dar un informe sobre los acontecimientos de la ruta 32 pero más bien nosotros, parte del Concejo y mi persona venimos a que más bien ustedes nos den un informe a nosotros porque no sabemos absolutamente nada de la ruta 32, los comunicados que nos han llegado todos han sido devueltos al abogado de la Municipalidad y nada mas no tenemos conocimiento, nos dejan como en visto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si pero que dicha aquí tenemos representantes del proyecto ruta 32, le vamos a solicitar a ellos el informe, el problema es que los tenemos tan cerca de diez pasos y no nos llega nada estamos igual que ustedes y no nos llega nada, se trajo para solucionar conflictos, pero no sé qué conflictos se han solucionado.

En uso de la palabra señora Patricia Salas Cárdenas- Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, dice: el asunto es que por ahí estaba viendo una nota que envió la empresa de constructores de la ruta 32 diciéndonos de los terrenos a expropiar y todo lo demás, eso lo mandamos al abogado en espera, hemos estado realizando algunas reuniones pero igual nada, no sé lo que se están haciendo, lo único que sabemos es que están ahí sacando petróleo pero nosotros no sabemos nada, lo ideal es que nosotros tengamos el conocimiento necesario porque en realidad ninguno de los cinco que estamos ahí tiene problemas legales y si las cosas se hacen sin que nos demos cuenta que lastima.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Quiero expresarle que el Concejo no ha tomado ningún acuerdo solicitando que se utilicen los terrenos municipales, no se pueden utilizar antojadizamente, no es lo mismo expropiar un terreno privado a un terreno municipal, tiene que venir a exponer a este Concejo y a hablar y decir mire, comunicar por lo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 10.

menos vamos a hacer esto, necesitamos reunir el comité cantonal de deportes porque es lo más idóneo sentarse con ellos y decir bueno vamos a utilizar pero ni siquiera eso nos han dicho, vamos a pasar el back hoe, nada.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, Patricia, solicitar la presencia suya no es por, algún informe que se dieron aquí sobre el comité de deportes ya estaba coordinando con la CACICSA o el proyecto de la ruta 32 y sobre afectaciones de terrenos que son administrados por el comité cantonal de deportes para saber qué tipo de negociación o cuestiones ya tenían comités sale alrededor de esto y partiendo que no puede ser, simplemente que nada más interfiere y no se comunica al gobierno local, no hay una comunicación con el Concejo para estar más al tanto afecta esto, además que al 31, bueno ya lo pasaron al 30 hay una reunión en Siquirres para ver la estimación que se están dando en todos los cantones, en el acta, habrá que ir a esa reunión de octubre y tantear muy bien las situaciones para ellos responderle a CACISA y al proyecto de la ruta 32 con respecto a eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí hay una comisión cantonal de ruta 32, formada, hecha, hay una cantonal y estamos también representantes en la provincial en donde están todas las municipalidades, CONAVI ha tenido una falta de respeto total de respeto, ha irrespetado esta comisión y ha irrespetado este Concejo Municipal en todos los sentidos y con nombre específico Kenneth, ha tenido una falta de respeto total para las comunidades.

Aquí se había tomado un acuerdo de que no se tocara la ruta de Guácimo hasta que no se solucionará el tema del agua, porque estaban dejando comunidades sin agua, no un día sino ocho nueve diez días la gente sin agua, bañándose en el río, se tomó ese acuerdo, se pasó a acueductos, la presidenta ejecutiva se lo paso a Kenneth y se pelearon por mensajes que yo los vi, que está haciendo CACISA en ese tema.

Dejaron sin entrada el salón comunal de Parismina, solicité, vino el presidente de la Asociación de Desarrollo de Parismina, para que le arreglaran la entrada porque tenían actividad, es un salón comunal de una asociación de desarrollo que tiene sus actividades, hicieron una entrada que cuando yo metí mi carro deje medio bumper y lo digo porque metí mi carro a una actividad y deje medio bumper, de hecho lo tuve en el taller, ahí está el presidente de la Asociación de Desarrollo de Parismina que lo puede decir, dos días 150 mil, me salió la broma.

Entonces me pregunto yo, irrespetan al comité cantonal de deportes, irrespetan a la comisión municipal de ruta 32, irrespetan a la comisión intermunicipal de ruta 32, la primera, la primicia de un proyecto, sea de la magnitud que sea, es esta la primicia política, un proyecto es bueno es bueno siempre y cuando no afecte las comunidades cercanas al proyecto, porque si no ya el proyecto pasaría a un segundo plano, eso lo dice la primicia política y lo dice por un bien común, puede ser un proyecto nivel país pero si nos están dejando sin agua el cantón de Guácimo, ese proyecto a mí no me interesa, me interesa que tomen agua los vecinos del cantón, eso es lo que me interesa y que los niños que van a la escuela tienen que cerrar la escuela porque no hay agua.

Hay mucho en juego y siento que el cantón de Guácimo en parte ha sido el culpable porque no nos hemos amarrado el cinturón y si hay que golpear mesas si es necesario, Siquirres tiene sus cosas, Pococí, Matina, está mejor, y a mí me mandan un mensaje, me dicen un día que Guácimo se va a quedar sin mejoras en lo que se ha peleado los 60 y resto de millones que Guácimo se va a quedar sin nada y yo digo como es esta carajada y perdóneme la expresión, no tienen que pasar por Guácimo o se van a brincar Guácimo, o van a hacer un puente aéreo para brincarse el cantón de Guácimo, que Guácimo no se está tomando en cuenta.

Mandamos a solicitar de urgencia una audiencia con la comisión provincial de ruta 32 y aquí estamos esperando la respuesta, es como si hubiésemos mandado balazos al aire, no se sabe en



Municipalidad de Guácimo

256



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 11.

donde cayeron las balas, doña Patricia aquí están los encargados de CACISA que también los citamos a que den un informe para que nos aclararan el panorama a nosotros porque es una oficina para solucionar conflictos, no tengo información yo en mi poder, ninguno de mis compañeros tiene información al poder que nos pueda decir a nosotros que esa oficina tiene más importancia que el IMAS en este cantón que vienen a solucionarles a las madres, jefas de hogar y solucionar necesidades en este cantón, miren estamos gastando luz y un montón de cosas en una oficina que ni siquiera se toma la molestia a venir a este Concejo Municipal a informarnos entonces seguimos tirando balas al aire.

En uso de la palabra señora Patricia Salas Cárdenas-Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, dice: Quería conversar de algo si me dan permiso, yo siento que por lógica si se van a tocar los terrenos del cantón, que deberíamos de estar todos los representantes informados al menos en una reunión de esas al menos un miembro del comité de deportes debería de estar, ahora, sé que ya muchos de los cantones de la provincia de Limón ya tienen sus proyectos ya amarrados y nosotros no sabemos que tenemos.

Y ustedes ya saben las necesidades de infraestructura que tenemos nosotros, felices fuéramos si nos dijeran vamos hacer un polideportivo ahí en ese terreno, que nos comuniquen, porque unas de las principales cosas que debemos de tener en un proyecto es la comunicación y si ellos no saben, ustedes no saben y nosotros no sabemos, pasa lo que está pasando ahorita, ustedes me llaman para dar cuentas y yo vengo a que ustedes me den cuentas a mí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando los chinitos iban a iniciar este proyecto vinieron a hablar mandarín al cantón de Guácimo, a prometer un sinfín de cosas pero resulta que nos hablaron en mandarín y nos bailaron porque no hay nada por escrito, yo he visto que se han creado los campamentos en Guápiles, en Siquirres, que posiblemente después sirvan para un colegio y Guácimo no ha puesto ni un cuarto, es más ni los tanques para orinar, nos bailaron porque vinieron aquí y prometieron el cielo y la tierra que iban a donar las vagonetas de arena para las necesidades comunales, se han dedicado a rellenarle más a los Rojas para que le venda más caro a los Rojas o no sé qué negocios no voy juzgar a nadie para que conste en actas no sé qué negocio llegaron con los Rojas porque están haciendo más rico al más rico.

En el proyecto de ruta 32 había un paso de vacas de la finca los Rojas un paso de vacas y resulta que costaba 500 mil dólares y cuando nos reunimos, aquí están los compañeros, cuando nos reunimos les dije pero porque no una ciclo vía y no un paso para las vacas como dice el alcalde mejor le regalamos 5 mil cabezas de ganado a los Rojas para que se hagan de plata, un paso de vacas y resulta que pedimos ciclo vía y por allá nos mandan una nota diciendo que no viene nada para Guácimo, esto es una payasada, esto es una falta de seriedad, como le van a hacer un paso a las vacas de los rojas con tanta plata que tiene los Rojas y no le hacen un paso digno al salón comunal de Parismina y a ustedes no les informan y nos informan a nosotros que van a meter a trabajar la maquinaria en la cancha, si en los terrenos Municipales, es que no son terrenos de Juan de los Palotes, son Municipales.

Yo si estoy en la posición de ir muy enojado y ya pedí que me acompañaran de una vez al Comité Cantonal de Deportes porque ya es hora de ponerse serio en esto.

En uso de la palabra el señor Danilo Villalobos Zamora- Comité de deportes, dice: Gracias Manrique, creo que se van aclarando las cosas, lo menos que quisiera es que haya problemas entre nosotros entre el Comité de Deportes y la Municipalidad porque nos mandan una carta pidiendo información la cual no tenemos, yo me pregunto por ejemplo cualquiera puede llegar al terreno del Comité de Deportes, llegar, hacer y tirar lo que le dé la gana ahí, no piden permiso a nadie entonces uno no entiende como permitimos que pasen esas cosas, que dicha que se aclara



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 12.

porque uno también puede estar allá abajo pensando en que está haciendo la Municipalidad o por qué no nos toman en cuenta a nosotros o eso de quien es, para que estamos nosotros como comité cantonal de deportes, no sabemos lo que nos van a dar no hemos negociado como dice Patricia, los rumores que nos van a dar nada.

He escuchado que de antes que se empezara a construir la carretera ya se habían hecho presentaciones aquí en la Municipalidad y que querían usar ese terreno para hacer un campamento y guardar maquinaria y no sé, luego y no pasó nada y que entonces más bien que los chinitos llegaron a buscarlo no sé a quién y dijeron aquí están los terrenos hagan lo que ustedes quieran y nosotros no, si es importante que de aquí en adelante estemos más en contacto, que haya un tú a tú, porque al fin y al cabo en el deporte en este momento quienes son los que mandan, somos nosotros, quienes somos los que sabemos que necesidades son las que queremos ahí o que necesitamos, somos nosotros y no lo digo con el propósito que nadie se ofenda o muchos menos que digan que se está creyendo Danilo.

Tenemos un documento del pedacito que van a dar y como les digo estamos deseando que podemos poner un campamento ahí pero que le vamos a pedir a nadie y nosotros estamos como dicen detrás del palo, la compañera me dice por ahí que habían unas estacas y resulta que las estacas ya no aparecen y quisiéramos si tomar en eso en cuenta para el día que se haga la reunión para que se haga explicación de eso, porque no sabemos exactamente si van a tocar el asunto de las máquinas el Parque Río Saludable, ya nos han hecho ahí, no sabemos si nos van a correr o no los van a correr, es importante, yo no sé si Patricia tiene algún otro comentario.

Tengo entendido que hay una reunión, supuestamente nosotros estamos implicados y no estamos claros con una reunión que se iba a realizar el 30 de octubre, si está en pie la supuesta reunión por supuesto que nosotros vamos a estar en esa reunión para estar un poquito más atentos de todo. Gracias

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a ver, vamos a aclarar por seis meses estuvimos ausentes el alcalde y yo, entonces los suplentes que estaban ahí tomaron el tema de la comisión, el alcalde y yo vinimos entonces ahora es la comisión original vuelve a retomar su espacio eso es lo que se dictamina, se había notificado a la comisión provincial de ruta 32 quienes se iban a quedar de propietarios y quienes iban a estar de suplentes entonces para que se le vuelva a informar a la comisión de ruta 32 quienes son los que quedaron, el problema siempre hay sido grave en esta Municipalidad y yo le he venido recalando cuando se nombra una comisión representando al Concejo Municipal tiene que rendir informes la Concejo Municipal, porque si hay una comisión y no rinde informes al Concejo Municipal todo mundo estamos ciegos.

Esto no es información privilegiada es información de conocimiento del Concejo Municipal, de conocimiento de todo el cantón, esto no es una información que manejo yo y me quedo callado, yo hago lo que quiero aquí en este momento con la potestades de la presidencia Municipal es que los propietarios de la comisión ruta 32 retome sus actividades como propietario de la comisión de ruta 32 y que se respete las cosas, todo tiene su lugar, entonces vamos a ubicar las cosas en el lugar que corresponde.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Buenas tardes a todos compañeros y público presente, a mí me parece que las cosas habladas son entendidas, lo que pasa es que yo he analizado de hecho presente la moción para que se ordenara todo porque yo vi que no, no nos está dejando, entonces yo presente la moción y el acuerdo fue brindar al Comité de Deportes los compañeros la oficina Emguapo y otros para que nos informaran, ahí escuche información que no son tan claras, ahí nos dijeron es que la maquinaria, y como nos íbamos a dar cuenta, por el Comité de Deportes, entonces por eso se les convoco acá, si nos organizamos y nos ponemos todos de acuerdo las cosas van a salirnos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019

S. O. N° 43- 2019

Fecha: 25-10-19

Pág. N° 13.

Lo importante es que se predice en la comisión porque no podemos andar, Patricia tenía una información me parece que el otro tenía otra información, como que no está todo concentrado, es importante, yo creo que aquí se convocaron para informarnos nosotros de cómo iba todo, esa era la intención para que retomaran la comisión y todo lo que ustedes traían.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Dice que la expropiación es total es toda la propiedad, dice el documento de acuerdo a la revisión de toda la propiedad presenta de expropiación presenta más de 2500 metros cuadrados, se le informa que el área sufrirá una expropiación en su totalidad. De mi parte a mí no me interesa la expropiación, no me interesa la plata, a mí lo que me interesa es que digan vamos hacer el proyecto tal lugar, vamos hacer compromiso papelito habla, no me interesa que me digan que me van a dar porque la plata se va gastando y nos quedamos sin nada, yo prefiero que me digan mil veces Concejo Municipal proyecto tal en tal lugar, con tales y tales dimensiones y se acabó yo preferiría eso no sé el Comité Cantonal de Deportes.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes tengan todos, es muy sencillo, parte de lo que ha venido y la polémica que ha venido ha sido falta de comunicación, no ha habido comunicación, no ha habido dialogo, nosotros bueno primero entiendo al Comité de Deportes porque son responsable de esa propiedad, en momento fue áreas municipales pero eso fue Comité de Deportes y Asociación de Desarrollo, entonces por tanto ellos son un poco responsables defender ese patrimonio que es delo cantón de Guácimo.

Ahí lo que ha venido sucediendo, un día de estos yo fui por ahí a la plaza con la intención de que queríamos cambiar el techo de los camerinos, me aliste temprano para hacer la proyección, el proyectito, más o menos plantear cuanto era el costo del proyecto de eso, pensamos en un momento de las maquinas necesitan un techito eso es parte pero resulta que al llegar ahí de lógico yo me encontré, y me dicen pasa patinando, donde va a pasar lo que nos iban a quitar. También es muy duro, difícil e incómodo ver aquí una maquinaria trabajando, estamos hablando que eso es aquí como bienes de difunto, eso es lo que a uno le molesta.

Aquí todos los compañeros tienen la responsabilidad y tienen la carga, lo que es cincuenta mil de habitantes aquí, para eso fueron y fuimos puestos aquí, como responsables tenemos que defender todo aquello y el patrimonio local, más en todo caso deportes, definitivamente una comunidad y país sin deporte no es comunidad. Aquí lo que ha quedado, yo rondaba en mesa caribe y vi a Kenneth Solano pero no pude hablar con él había 50 personas, doña Flor estaba ahí, entonces usted difícilmente puede dialogar en algún momento con Kenneth para decirle, nosotros aquí está en control con el comité, aquí está el Gobierno Local todos somos uno, todos somos Guacimeños.

Lo que si quisiera saber cuándo como viene ahí la compañera licenciada, nos acompaña el compañero en qué punto si será este el mejor escenario o cual sería el momento para ver el plano, en el campo ver los plano y bueno esto es en si el proyecto, esto va por aquí y esta es lo que hay que hacer, el problema es que no estamos claros de hecho aquí ha habido una comisión, yo estaba y no sé si hay informes a parte del tema pero lo que yo quiero aquí, no sé si estoy siendo muy honesto y documentos que no tenemos notificación alguna y saber cuál es el proceso, cual es el proyecto.

Yo pienso que nos han manejado como con un desprecio, nos han tratado inferior a otros como Siquirres por ejemplo, como a Pococí aquí por mucho tiempo anduvieron diciendo que les diéramos el material, se lo dábamos todo pero a cambio de nada, imposible. Yo creo que nosotros somos un país importante en donde estamos la ubicación y yo siempre lo he dicho, aunque sea un proyecto país la ruta 32, yo nunca, jamás hubiese estado de acuerdo en el acuerdo de la ruta 32, y he sido defensor de ese proyecto hace los años que comenzó hace muchos años me acuerdo de que una reunión fue en la EARTH con el diputado me acuerdo también de que estaba doña Laura en ese momento.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 14.

Entonces bien yo he sido defensor, Guácimo es importantísimo para que pase esa ruta o por donde podría pasar, lo que siento es que nos han tenido con un poco de desprecio, no sé si los compañeros traen respuesta y no sé si es mejor panorama para esto. Repito ahí me gustaría dialogar resolver y aquí sacar lo mejor para todos, para el Gobierno local, para este Cantón para el Comité de deportes, es parte de nuestra la posición, entonces ahí concluyo creo que este no es el mejor momento para armar, lo que queremos es información y depende de eso negociación, que luego aquí hacemos sin saber sin negociar primero el objetivo de lo que vamos, que es lo que queremos. Gracias

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que decía don Gerardo, cuando se inició la ruta 32 esa pelea inicio aquí en Guácimo el que estaba en representación de la Asamblea legislativa era yo, yo jale buses de todo Limón, organizamos los tráiler comparsa, hasta de Guácimo fue comparsa, yo le puedo decir a usted quienes fueron, puedo decirle también cual es el diputado que estaba en contra de esa ruta, desconocimiento de la ruta aquí no existe, si me molesta mucho que si hay información de esa ruta y en donde se inició la pelea de esa ruta fue de Guácimo.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Buenas tardes, yo cuando hablo no adorno mi discurso pero si me gusta que las cosas queden claras, aquí hay una comisión, una es cantonal de la ruta 32 y otra es Inter cantonal, los de la Inter cantonal no nos corresponde esto que está pasando, le corresponde a la cantonal y que es lo que Manrique dice que no hemos dado información, quiero que ustedes sepan en una ocasión cuando vinieron los compañeros de Pococí a pedir que este era un grupo dela comisión del regidor, el señor presidente nombro que una comisión y comenzamos a ir don Melvin, Eladio, don Oscar y este servidor pero poquitos días después vino y dijo que eso no servía para nada, que nos teníamos que salir de ahí y tomo un acuerdo con cuatro votos ahí de que ya esa comisión quedaba desechada la Inter cantonal.

Nosotros seguimos yendo, seguimos presentando y alguna pelea, porque la pelea era conseguir 65 millones de dólares que hacían falta, había contratado una carretera sin entradas, sin puentes, sin desviaciones, no tenía nada pero para eso se necesitaban 65 millones y esa ha sido la lucha en la Comisión Inter cantonal pero nosotros esas técnicas no las podemos meter, nosotros no podemos meter si van a despropiar a julano, como por donde van a pasar a la carretera, y aquí en ese caso sería el Comité de deportes y la Comisión Cantonal pero si quiero que quede claro que nosotros seguimos ahí a dar la pelea a pesar de que nos habían excluido de esa comisión.

Sin embargo hemos estado ahí y yo pienso que esta carretera no nos beneficia en nada, la verdad es que los empresarios son los que están beneficiándose y están interesados en que se den las cosas, porque ahora en días pasados yo le recordé a la comisión que iban a estar trabajando cerquita de Pocora y que nos iban a dejar sin agua, y me salió do Jorge Calvo e inmediatamente me contesto que la importancia era 65 millones que la comunidad tenía que esperar un poquito, yo no sé hasta cuándo, que había que tener paciencia que no sé qué y yo pienso que no porque la comunidad sin agua no puede vivir pero los empresarios están muy interesados en que se dé la carretera y a nosotros nos dejan por ahí. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando llegamos a la primera reunión había 8 representantes de Pococí, seis representantes de limón, y de matina habían 4 Guácimo Sólo dos representantes entonces cualquier decisión que se ha tomado todo mundo levantaban la mano cualquier decisión Guácimo tenía sólo 2, y los demás con empresarios y todos incluidos tenían 8 votos ahí fue donde yo dije aquí no estamos haciendo nada.

Sugerí que se respetará lo que vinieron a pedir aquí que fueron dos representantes y dos suplentes no es que yo soy el malo, es que yo no voy a ir a una comisión donde hay más de otros cantones y solo dos de Guácimo, hasta el momento no se ha conseguido la plata que se iba a conseguir, independiente yo tomé la decisión como presidente del Concejo yo no voy a jugar el partido con dos jugadores otros con 11 eso no tiene sentido común.



Municipalidad de Guácimo

260



Acta N° 68-2019

S. O. N° 43- 2019

Fecha: 25-10-19

Pág. N° 15.

Eso era lo que sucedía y por eso fue la decisión sin embargo retomó nombrar dos representantes nuevamente comisión de ruta 32 fueran empresarios interesados en Pococí o cantones que tienen el galillo más grande, y esa comisión sí más no recuerdo yo es el señor Alcalde mi persona los que iban a representar a Guácimo ahí, cuando se decidió volver a esa ruta 32 no me incomoda que los compañeros vayan, el problema es entrar en una comisión y no decir nada, no pelear, porque en esas comisiones es para pelear. Mientras yo he estado ahí yo he peleado, entonces por eso para que se tomó la decisión porque hay más de otros lados y sólo dos de Guácimo, se va a hacer ahí por eso se tomó esa decisión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Sólo quiero decir, todo es muy fácil sabiéndolo hacer y no hay que obviar la historia que dio ese proyecto y cómo se formaron las comisiones, y de cómo las obras adicionales se definieron en la primera comisión en la que se nombró al Señor Alcalde y está un representante de la EARTH nos reunimos aquí y aquí se definieron acuerdo al diseño original horas adicionales y los cambios a hacer en el tracto de Jiménez hasta el Río destierro y aquí lo definimos te dieron los diseños y se dijo hágase esto aquí pase esto para allá y lo otro y lo otro y esos cambios están para el cantón de Guácimo.

Lo que no se ha conseguido son los dólares pero sí consiguieron el dinero para hacer los diseños que no están en el proyecto original, los diseños obras adicionales se consiguió a través de una reunión con el ministro de obras públicas y transportes en compromisos de que consiguieran el transporte los diseños de las obras adicionales, porque como son unas nuevas para el proyecto de ley y el original no están los diseños y tienen que hacer los diseños de ingeniería, y esos dineros se consiguieron lo que no se ha conseguido son los 95 millones de dólares porque ahí te hablo de diferentes formas de conseguirlos y de los recursos para eso, Y eso tiene que verse en la reunión del 30 para que quede bien claro.

Segundo yo pienso que aquí la comunicación con la alcaldía percatándose de que está ocurriendo eso ahí en un terreno municipal tiene toda la potestad de llamar a la empresa y pedirle información y cuentas con el Gobierno Local aquí llegaron los rumores al Concejo y tomamos una decisión como ya lo dije, de llamar al Comité Cantonal de Deportes para ver qué información tienen qué acercamiento han tenido con la empresa con respecto a que han tocado el terreno. Pero aquí el Gobierno Local la cabeza tiene toda la potestad como Gobierno Local una llamada inclusive al Ministro de Obras Públicas y Transportes o enviar una nota y decir que por favor venga para que conversemos y explique porque están interviniendo en una zona comunal y municipal y no nos han comunicado, pero para eso está la reunión del 30.

En las reuniones hablaron y si hablo de los campamentos tiene, y los campamentos tienen una historia y lo de que se está utilizando en la ruta 32, todo esto se ha visto que en las reuniones y se ha visto las reuniones con el Ministro las coordinadas y la cantidad de materiales qué necesita. Lo de los campamentos es sencillo ellos tenían que buscar lugares que reunieran las condiciones de un campamento y eso se vio que la Municipalidad contará con un terreno suficientemente grande de área para poner ese montón de casitas, y que pusieran los servicios básicos de agua potable y electricidad que tuviera una gran extensión de tal manera construir lo que tienen que construir para los puentes para esas áreas de campamento se fueron a Guápiles les consiguieron un terreno y en Siquirres también se movieron y le consiguieron un terreno con todos los servicios allá por Matina después del Río Barbilla y ahí instalaron los campamentos, y en Guácimo, aquí no encontraron las condiciones tanto como haría ubicación de terreno, tenía un terreno que tuviera acceso a la ruta 32 que tuvieran o servicios de agua para un campamento y servicios de electricidad, y así se dio la decisión de instalar en sus campamentos en esos lugares.

Es parte de toda la historia que ha ocurrido, es muy importante ir a esta reunión del 30 con suficientes argumentos de peso para defender todo para el cantón de Guácimo y que quedan claras las cosas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 16.

En uso de la palabra el Sr. Danilo Villalobos Zamora – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo; dice: Por supuesto que a todos nos interesa lo de la ruta, no sabemos mucho pero no quiere decir que no tengamos importancia sobre el tema de la plaza. En estos momentos habíamos decidido que si no existen una comunicación con nosotros y vamos a tomar la decisión de hablar en la reunión. Sobre lo que comentó Don Eladio de los rumores que han venido acá, esto se comentó aquí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a dejar claro que los representantes de la ruta provincial siguen siendo los nombrados de primera instancia que son el señor alcalde y mi persona, los demás compañeros bienvenidos sean.

En uso de la palabra la Vicealcaldesa Municipal– Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, dice: Buenas tardes, compañeros del Concejo Municipal, señor alcalde, síndicos, asesor de la asamblea legislativa, Comité de Deportes y representantes de CACISA. Muy breve para explicar de lo que hablo Doña Maritza que yo mantengo una información, muchos saben que yo he trabajado dentro del Comité Cantonal hace muchos años y los compañeros del Comité Cantonal solicitaron una reunión con representantes de la ruta 32, hice la solicitud vía correo electrónico y hoy me contestaron que los ingenieros van a venir el día 6 de noviembre en la plaza, ya los temas serán con ellos Yo nada más fui intermediario para conseguir una cita los personeros, Esa es la información que me llegó al correo electrónico. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Sra. Patricia Salas Cárdenas – Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo; dice: En esa reunión también pueden ir ustedes para que hablemos del tema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo ideal es que vaya la comisión cantonal de ruta 32 a esa reunión.

Yo sí quisiera que hiciera la presentación pero verdaderamente la conversación sobre la cancha y ciertos temas que son interés cantonal de la ruta 32, creo que ese día es el indicado para contemplar varios temas.

ARTICULO VI. ATENCIÓN HAZEL BUSTOS RAMÍREZ– OFICINA DE COAPRO GUACIMO.

Atención a atención Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Buenas tardes, Concejo Municipal y público presente, mi nombre es Hazel soy licenciada en Trabajo Social, formo parte de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32, mi compañera Tracy Avendaño es la secretaria de la Oficina de COAPRO de Guácimo.

Como nos llegó la invitación de hoy, quiero hablar un poco de las funciones de COAPRO. Primero que todo COAPRO: Comunicación atención y Proximidad.



Municipalidad de Guácimo

262



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 17.

COAPRO: Comunicación Atención y Proximidad



En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Hay más oficinas como es en Limón, Matina, Siquirres, Guácimo y Pococí, yo estoy a cargo de la oficina de Pococí y la de Guácimo. El objetivo de la Oficina.

Objetivo de la Oficina COAPRO

- La Oficina COAPRO es la encargada de reforzar la atención y las acciones de coordinación en la gestión de las relaciones con el fin de contribuir al bienestar de la población durante la etapa constructiva de la carretera N°32.
- Busca ofrecer una herramienta práctica y orientación para el abordaje sistémico y la ejecución de los planes de relacionamiento comunitario con las comunidades de influencia.



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 18.

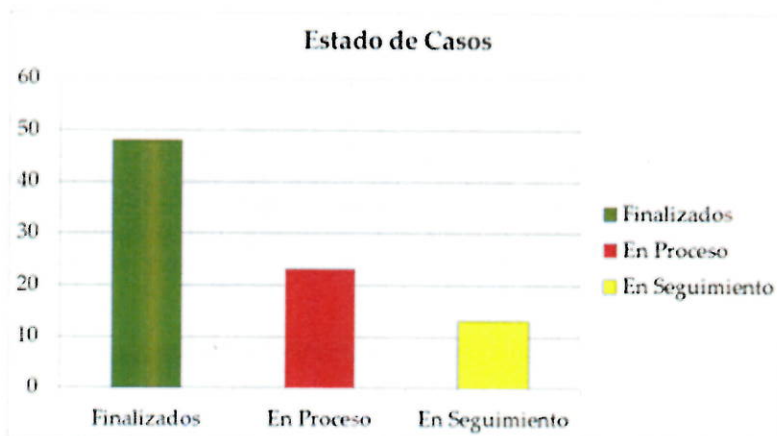
En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Nosotros atentemos todo lo que son quejas, reclamos e inquietudes que tiene la población respecto al proyecto, vemos la gestión social de los afectados de la Ruta 32, para tener una comunicación con la población que se sienten desamparadas de alguna situación que estén llevando, yo atiendo los casos que entran a la oficina para darles una mejor solución y que se sientan informados de lo que pasa sobre la Ruta 32.

Se hizo un pequeño informe de los casos que hemos tenido hasta la fecha, desde principio de año hasta el día de hoy, en Guácimo tenemos un total de casos atendidos son de 84 casos, un 48 de casos finalizados, 23 casos en procesos y unos 13 casos en seguimiento. Los que están en proceso es sobre las quejas y reclamos que nos llegan a nuestra oficina y que todavía la llevamos hasta llegar a una pronta solución.

Tenemos los de seguimiento, estos casos son de las personas que presentan expropiación, nosotros lo llevamos hasta que ellos presenten una notificación sobre el departamento que se encarga de este proceso, nosotros nos encargamos de darle seguimiento y mantener informados a las personas que este afectada por la expropiación hasta que les llegue la notificación.

Tenemos los 48 casos finalizados, ahí van incluidas quejas que llevamos, reclamos e inquietudes que llegan, son finalizados y a los que se les ha dado una pronta solución que ya ellos se sienten satisfechos en la respuesta que le brindamos en la parte de estos casos.

Total de Casos Atendidos: 84



En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: En la clasificación que atiende la oficina quejas e inquietudes, tenemos 23 casos que son quejas y 59 casos que son inquietudes. Las inquietudes son como consultas de expropiaciones, también incluye información de accesos, diseños de obras y todas las inquietudes la población presenta llegan a



Municipalidad de Guácimo

264



Acta N° 68-2019

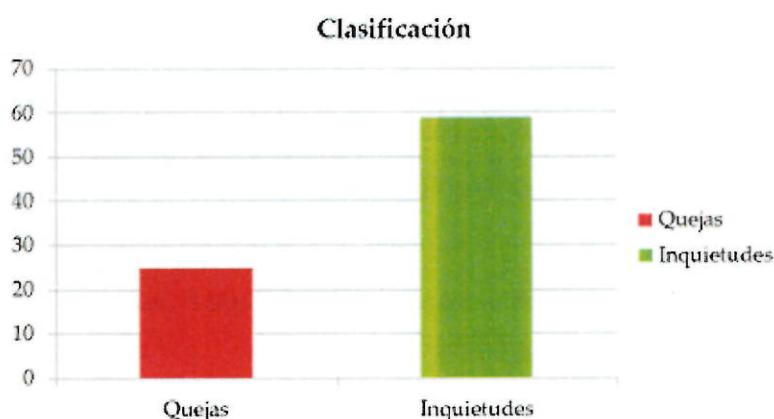
S. O. N° 43- 2019

Fecha: 25-10-19

Pág. N° 19.

la Oficina de COAPRO y nosotras lo más pronto posible le brindamos la respuesta adecuada, por lo cual ellos se sienten satisfechas de las respuestas que se les da.

Tenemos 23 casos que son quejas, como problemas de acceso, alcantarillas y las personas que llegan a quejarse y que ahí se lleva un proceso para atender estos casos.



Esto era una pequeña presentación con respecto a lo que hacemos en la Oficina de COAPRO, de la misma manera siempre estamos a la disponibilidad de ayudar a las personas que se encuentran afectadas por el proyecto, siempre las oficinas van a estar abiertas a disponibilidad de ayudar, la secretaria Tracy siempre está de lunes a viernes atendiendo todas las consultas que llegan de las expropiaciones, observaciones, quejas, problemas de acceso y alcantarillas e inquietudes de las personas. Siempre me comunica a mí los casos que llegan porque es a mí a la que me corresponde y dar una solución. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Una pregunta, oficina de Gestión Social.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Correcto, la oficina de COAPRO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: ¿Que hace esa oficina de Gestión Social?

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Como le repito nosotros atendemos a la población afectada por el proyecto de toda la población. Se informa a las personas, las mantenemos informadas, las personas llegan nos comentan los casos que tienen y siempre estamos disponibles para ayudar, siempre se generan algunos atrasos que eso se nos sale de las manos, pero también hemos tenido a las personas satisfechas del trabajo que



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 20.

hemos hecho. Son 48 casos finalizados, incluye quejas, inquietudes y no tenemos reclamos por el momento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Usted sabe cuántas personas viven en el transcurso de la Ruta 32, no son 84.

En uso de la palabra la Licda. Raquel Arce Sandi - CACISA; dice: Cuántas de esas personas se han presentado a la oficina de COAPRO, toda la población sabe que esta oficina existe.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, no saben.

En uso de la palabra la Licda. Raquel Arce Sandi - CACISA; dice: Nosotros no podemos ir de casa en casa informando a las personas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí viven cincuenta y tres mil habitantes, cinco distritos y tres de los cinco distritos tocan ruta 32, el 80% de esa población Iso tres distritos no saben que existe esa oficina aquí.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Esa es la idea, nosotros hemos estado divulgado las oficinas y que la oficina tengo conocimiento de la gente, como dice la compañera nosotros no podemos estar tocando y decir que hay una oficina, nosotras hacemos nuestro esfuerzo para que la oficina se divulgue.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Le voy a explicar, usted aquí está haciendo una presentación al máximo órgano del cantón que es el Concejo Municipal, cuando hablamos de instalar una oficina aquí se habló de promoción, no la han hecho para que solo 84 personas hayan llegado a poner quejas a ustedes es porque no saben, si la gente supiera que existe llegara más gente. No han llenado las expectativas de la cual fue creada la oficina y del espacio, cuando nos reunimos y nos dijeron que apartáramos un lugar porque el inicio se decía que era CACISA y después ustedes.

Con lo que está generando esa ruta 32 que para mí en lo personal ha sido una decepción para el cantón de Guácimo, lo que han hecho es vacilar la gente, porque los contratan solamente por uno o dos meses, no ha generado lo que debió generar al cantón de Guácimo, y a tampoco la oficina lo ha generado. ¿Porque lo digo así? Porque ustedes son los que están aquí, de igual manera si estuviera el Ministro se lo digo, al igual que al jefe de ustedes, porque no han generado, de 84 casos donde hay cincuenta y tres mil personas.

A la orilla de la ruta viven más dieciocho mil personas, en la cual dejaron una comunidad casi quince días sin agua y no sabían que existía esta oficina.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Ustedes dicen que lo del agua, ustedes no les dicen a ellos que se presenten a la oficina de COAPRO a ver en que le pueden ayudar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ese tema lo maneje yo personalmente, como les digo si no tenemos la información adecuada, el cantón no se va a dar cuenta de que ustedes existen, debemos de tener informado al cantón, no es obligación del Concejo Municipal informar al cantón, perdón pero la única solución que yo vi que dieron me decepciono y fue que deje mi carro pegado en la entrada del salón de Parismina.

A mí como presidente del Concejo Municipal me interesa que la comunidad se informe de que ustedes existen, porque yo no hago nada con decirle a una persona, la idea es que ustedes como oficina divulguen que ustedes existen, no solo ochenta personas porque son muy pocas personas



Municipalidad de Guácimo

266



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 21.

para la cantidad de gente que se ve afectada por el tema de la ruta. Lo que pido es que informe a las comunidades.

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: Buenas tardes, pertenezco a la Unidad Ejecutora de la Ruta 32, esa es la idea la divulgación que estamos trabajando día a día, pero a raíz de eso también hemos solicitado colaboraciones tanto al Concejo, como la Alcaldía para que con la comunicación que ustedes tienen con las comunidades divulguen. El hecho que tengamos 84 casos no quiere decir que sean los únicos van a ver muchísimos más, el tema es que son casos que han reportado afectación, hay muchos más pero no han llegado a nuestras oficinas tal vez por lo que usted dice que por falta de divulgación, pero hay poca actividad de la comunidad para con las oficinas.

Otra cosa que los otros temas los podríamos ver en la reunión para no extender tanto el tema, y si quería mencionar que se convoco a reunión el día 06 de noviembre eso por parte de la administración de CONAVI y estamos en la disposición de asistir para mostrarles el avance que nosotros tenemos, que no tenemos absolutamente nada que ocultar para que ustedes tienen toda la información. Hay ciertas cosas que todavía están en proceso de diseño y modificación y que aún no están aprobadas. Lo mas importante es que estamos a la información de brindar información

Si nos hubieran comentado algo de la plaza de deportes, hubiéramos traído más información, pero en la reunión estamos a la disposición, si les pido la colaboración con la divulgación que por las redes sociales estén informados. Gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando se habla de una oficina de Gestión Social hasta donde yo tengo conocimiento y mi poca experiencia, es la que se encarga de dar ayuda a las comunidades en ciertas obras, la EARTH tiene ofician de gestión social y se encargan de pintar parque, eso es trabajo social. Prometieron dar tierra y se les quitan el tiro de que no esta en radio pero eso no se dijo, una oficina es para beneficiar los distritos que se ven afectados con el proyecto, no es para recibir quejas es para ayudar, si estoy equivocado me perdonan.

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: No conozco mucha de la parte de Gestión Social, si se de la parte de Ingeniería, la Ingeniería tiene muchas ramas entonces puede que una de las partes que usted esta mencionando es parte de la Gestión Social, pero parte de lo que nosotros también hacemos tal vez no abarcamos todo lo de Gestión Social pero si la mayor parte, la idea es mejorar. Otra parte de lo mencionado es de las donaciones, pero por diferentes factores problemáticos se han suspendido y eso lo podemos conversar en la próxima reunión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: eso si me interesas por las comunidades.

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: La idea es colaborar con todo lo que se pueda, mas que es un material en este caso de las tierras que se puede disponer a las comunidades, a usuarios y a personas, hemos tenido inconvenientes y que por esta razón se han suspendido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si me gustaría que estuviéramos después de la reunión, el 80% del trabajo de nosotros es gratis de este Concejo Municipal, y por eso peleamos por la comunidad, por son ellos quien nos contratan y la obligación de nosotros es pelear por las comunidades, este caso nos contrato Guácimo y hay que pelear por ellos, no por Guápiles ni por Siquirres.

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: Por eso como ustedes tienen mucha interacción con los usuarios, la colaboración que si tiene algún inconveniente con la ruta



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 22.

32 o quieren conocer información del proyecto que se van a hacer a lo largo del cantón que ustedes nos colaboren.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Bueno yo estoy de acuerdo con lo del compañero con la falta de comunicación que se ha perdido un poco esto y es necesario más información y eso que recalcan del material con Tracy fui y me dieron un formulario, yo lo llene porque es una necesidad en el cementerio de Rio Jiménez, yo llene el formulario y aun no se sabe nada.

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: Hay unos casos problemáticos por las donaciones de tierra, hemos suspendido las donaciones, no es que no se vayan a hacer la idea es colaboración a las asociaciones, comunidades individuales y es por esas razones que por el momento esta suspendido.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecer que están aquí y brindaron ese informe porque es importante informar. Todos somos corresponsables del proyecto de ruta 32, los gobiernos locales, CACISA, CHECK, y CONAVI, porque estamos en el territorio y somos parte de ese proyecto y de los beneficios que va a traer, y debemos tener claro que todo proyecto de esta envergadura tiene efectos colaterales si no entendemos eso no entendemos como se da el desarrollo.

Agradecer porque nos informaron, si ha habido molestia con las comunidades y de algunas personas que han venido a este Concejo, y se han tomado algunos acuerdos, principalmente en la afectación de corte de agua que es vital para las comunidades, y que de alguna y otra forma el AyA tiene competencia y debería de haber coordinado con la empresa y aquí se ha llamado la atención y se ha resuelto. Por lo menos a mí si me queda claro porque aquí hay unos papeles de los que han repartido sobre la oficina, el estudio del impacto ambiental y aquí se vino a explicar cuando se iban a abrir está oficina en el Cantón.

Si ha faltado la promoción de las funciones de la oficina para que la gente si hay denuncias tenga más acceso, podría sugerir que quizás por medio de la web o alguna forma se pudieran presentar denuncias, no sé si eso es posible.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Tenemos una página de Ofician de Coapro.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: es falta como de más promoción porque si hay ese acceso digital, creo que para mucha gente es mucho más fácil que desplazarse a la oficina y poner una denuncia en el papel.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: También revisamos consultas por medio de correo, llamada telefónica por lo mismo que no puedan venir a la oficina.

Asimismo, quiero aclararles que no solamente son las consultas acá, nosotros también hacemos visitas a campo a muchas personas para ver cuál es la afectación de las personas, sacamos fotografías y llevarla y la presentamos para que las personas de CHECK les soluciones el problema.

En uso de la palabra la Licda. Raquel Arce Sandi - CACISA; dice: Igualmente como decía la compañera presente es por falta de comunicación, de ahora en adelante la idea es tratar de mejorar eso para que toda la comunidad se sienta acompañados, y la oficina de Gestión Social no solamente recibimos quejas e inquietudes si no también tratamos de ver la vulnerabilidad y tratamos de ver de qué forma les ayudamos.



Municipalidad de Guácimo

268



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 23.

Por ejemplo en caso de expropiación ahí ha habido cualquier cantidad en la cual hemos tratado de ayudar a las personas que se ven afectados, para los que nos saben son todas aquellas personas que están dentro de la ruta 32 y están invadiendo y es tratar de que estos invasores no sean y tratar de no quitarlos, entonces no solo vemos quejas, o inquietudes, estamos tratando de solucionar los problemas sobre las rutas 32, y que abarcamos muchas cosas en general.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Los compañeros que van a estar en la reunión del 30, plantearlo muy bien en la reunión donde esta todo y se pueden recoger más sugerencias e inquietudes, y si ha habido y tengo que decirlo que una de las observación o resentimiento que hay en las comunidades es como acaban de decir que había una expectativa de tanto material se iba a sacar ahí y que podía llegar a las comunidades a rellenar áreas comunales o lotes que ocupan el material uy que le gobierno local por situación de maquinaria no puede hacerlo y esperan año y no se hace.

Esa expectativa era del monto de material de las vagonetas que sacan material que pudiera llegar a las comunidades que lo han solicitado, pero me gustaría que lo aclararan que decían que las vagonetas de CHECK no pueden desplazarse unos cuantos kilómetros de la ruta 32, que si la Municipalidad podía aportar la vagoneta para trasladar material se podía llegar a un acuerdo.

En uso de la palabra la Licda. Raquel Arce Sandi - CACISA; dice: En base a las donaciones de tierra las estábamos elaborando al principio de la ampliación, estamos haciendo un estudio técnico para ver si podía dar la donación; sin embargo, como dijo el compañero se tuvo que suspender las donaciones de tierra. Ahora bien, hace unos días atrás queríamos volver a retomar esto, hablamos con la empresa de CHECK para que ellos nos ayuden con esto para las donaciones, sin embargo, vamos a tratar mas que todo en que sea municipal lo que ustedes digan, lo que requieran como asociaciones, si estábamos como que fuera a 600 metros de la ruta 32 porque para la empresa no era factible a ciertas distancias, ellos nos piden que tratáramos que las donaciones que fueran a 600 metros de la ruta 32.

Ahora bien lo que son, asociaciones, o Comisiones estamos haciendo la excepción para que se pueden dar este tipo de donaciones que son mas allá de los 600 metros, en eso estamos ahorita.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Acá hay dos cosas, aquí hay una Comisión de ruta 32 cantonal, siento que ustedes deben de estar en comunicación con esta Comisión cada 15 o 22 días, y que esa Comisión les exponga a ustedes que dice la gente, porque mucha gente no viene aquí entonces siento que si deberían de estar reuniéndose y ver los diferentes temas que se pueden ayudar, porque no creo que una obra de tanto dinero no pueda beneficiar.

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: A estas comunidades a lo largo del proyecto estas Comisiones de Guacimo se ha reunido, en el tema de logra en medida que nosotros lo podamos hacer pero existen muchas cosas que de hecho hemos conversado de ir en una línea o una fecha para seguir incurriendo en otras obras porque seria mas dinero, entonces se hizo una aprobación de ciertas actividades que la Comisión las cuales fueron aprobadas y las cuales están incluidas dentro de estas obras, hay que valorar y revisar si se dan.

El problema es el alcance del proyecto, muchas obras que se están realizan no están dentro del alcance del contrato.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Les quiero agradecer a ustedes, y cualquier cosa pido disculpas, a mi me contrato del cantón, el día de la reunión vamos a pelear por eso, es por mi cantón no es nada personal con ustedes. Bienvenidos esta es la casa de ustedes, si les pido que den más información a las comunidades.



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 24.

En uso de la palabra la Licda. Hazel Bustos Ramírez – Oficina de COAPRO Guácimo; dice: Nosotros también igual que ustedes hagan un enlace con las comunidades para que se acerquen a nuestras oficinas, están en toda la disponibilidad de ayudar lo que está en nuestras manos.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Buenas tardes, compañeros y bienvenidos, a mi me preocupa en algunas situaciones el tiempo de respuesta pero bueno ellas saben lo que hablo. En los medios de comunicación yo creo mucho en las asociaciones de desarrollo y estoy hablando de Pocora y Parismina, Guácimo que ustedes a través de las asociaciones de desarrollo y que ayuden a convocar en los salones para la divulgación para que puedan ampliar la comunicación. Muchas gracias

En uso de la palabra el Ing. Ronny Sánchez Chaves – CACISA; dice: Algo adicional con la próxima reunión con el Comité de Deportes, si pidiera que sea de la situación de la reunión, si nos convocan a otra reunión no hay ningún problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias por habernos dado un informe a este Concejo Municipal.

ARTICULO VII. ASUNTOS DE ALCALDIA.

1. Se dio lectura a oficio AMG-1449-2019, con fecha de recibido el 25-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite expediente la orden de compra 11602 con un oficio SIOP 1059-2019, donde aprueban los trabajos realizados como adenda o modificación de contrato de la Licitación 2019-LA-000003-01, consiste en trabajos adicionales necesario para que el proyecto se ejecutara con eficiencia y de acuerdo con las especificaciones requeridas. Lo anterior con el fin que se tome acuerdo de pago a favor del Adjudicatario JR AJIMA DE OCCIDENTE S.A., por un monto de \$26.486.114.10 según orden de compra 11602.

Conocida la solicitud de acuerdo de pago es sometido a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

De conformidad al oficio DPMG-165-2019 de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago correspondiente a la Licitación Abreviada 2019-LA-000003-01, orden de compra 11602 a favor de del Adjudicatario JR AJIMA DE OCCIDENTE S.A., por un monto de \$26.486.114.10, consiste en trabajos adicionales necesario para que el proyecto se ejecutar con eficiencia y de acuerdo con las especificaciones requeridas.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad.

2. Se dio lectura a oficio AMG-1435-2019, con fecha de recibido el 23-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, en respuesta del acuerdo N° 08 de la sesión ordinaria N°40-19, celebrada el 04 de octubre del 2019, referente a informe referente al Play de Rio Jiménez de Guácimo, se adjunta SAM-301-2019, como respuesta a dicha solicitud.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el informe referente al Play de Rio Jiménez de Guácimo, presentado por la Ing. Marianela Rojas Quirós Coordinadora Departamento de Servicios Ambientales y Municipales.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 25.

3. Se dio lectura a oficio AMG-1430-2019, con fecha de recibido el 22-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite informe de ejecución presupuestaria del III trimestre 2019, además se adjunta la información adicional solicitada por la Contraloría General de la Republica, para su conocimiento y aprobación.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el informe de ejecución presupuestaria del III trimestre 2019, que hace llegar a este Órgano Colegiado la Licda. Rocío Vargas Moya - Coordinadora Servicios Financieros.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA.

1. Se dio lectura a oficio PRE-2019-01362, con fecha de recibido el 23-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Yamileth Astorga Espeleta - Presidencia Ejecutiva, en la que proponen una fecha para que esta institución participe en la reunión de la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Guácimo. Lamentablemente, la fecha propuesta para el día 29 de octubre me encuentro ya comprometida con otras obligaciones propias del cargo.

CONOCIMIENTO.

2. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 25-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Dr. Wilman Rojas Molina - Coordinador Comisión Nacional de Emergencias, en seguimiento al acuerdo tomado en Reunión de la Comisión Nacional de Emergencias el pasado 27 de setiembre-2019, donde se acordó lo siguiente:

"...Solicitud de presentación Plan de Emergencias Municipal: Los presentes deciden que con el fin común de lograr avanzar y así dar el seguimiento del CRE, se debe solicitar a la comitiva de cada Comité Municipal el Plan de Activación de Contingencias ante una emergencia..."

En virtud de lo anterior, se les solicita a los comités municipales de la Región enviar a este servidor el Plan de Gestión de Emergencias de cada Municipalidad. Esperando su colaboración oportuna, en un plazo no mayor a 15 días.

CONOCIMIENTO.

3. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 25-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Cristian Lopez Obando – Barrio Jardín a un costado de la Iglesia Junto a Agua de Reposo, solicitando ayuda de media vagoneta de material para hacer una chorrea de piso y unas alcantarillas para el tanque séptico en una casita la cual se quiere construir, pero con cuenta con condiciones económicas, esposa embarazada y no queremos tener el bene en estas condiciones y el núcleo familiar es de ocho personas.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, oficio presentado por el Sr. Cristian López Obando – Barrio Jardín el cual solicitando ayuda de media vagoneta de material para hacer una chorrea de piso y unas alcantarillas para el tanque séptico en una casita la cual se quiere construir.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad.

4. Se dio lectura a oficio SC-0821-2019, con fecha de recibido el 25-10-2019, por la Secretaria del Concejo, firmado por Licda. Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, dice:



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 26.

"La presente es para hacer de su conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria NO181 celebrada el lunes 14 de octubre 2019, a las diecisiete horas con quince minutos, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo V, inciso 31), acuerdo NO4654, se acordó y aprobó lo siguiente:

31.-Oficio número S.M.C. 850-2018 que suscribe la Sra. Abigail Ruiz Lépez/Secretaria del Concejo a.i. de la Municipalidad de Guácimo, dirigida a la Sra. Marolín Azofaifa Trejos/Diputada Asamblea Legislativa República de Costa Rica, con copia a los Concejos Municipales de la provincia de Limón, donde solicitan un voto de apoyo a Ley 20.984 denominada "Ley de Tierras de JAPDEVA, reforma a la Ley 3091 del 18 de febrero de 1963.

ACUERDO N O 4654-14-10-2019

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO S.M.C. 850-2018

QUE SUSCRIBE LA SRA. ABIGAIL RUIZ LÉPIZ/SECRETARIA DEL CONCEJO A.I. DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO, DIRIGIDA A LA SRA. MAROLÍN AZOFAIFA TREJOS/DIPUTADA ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE COSTA RICA, REFERENTE A LA LEY 20.984 DENOMINADA "LEY DE TIERRAS DE JAPDEVA, REFORMA A LA LEY 3091 DEL 18 DE FEBRERO DE 1963, POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO, DONDE SE APOYA LA LEY 3091.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BALTODANO VENEGAS, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT."

CONOCIMIENTO.

5. Se dio lectura a oficio SIOP 1108-2019 con fecha de recibido 24-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Gloriana Aragón Campos-Promotora Social- SIOP, comunicando que el pasado 22 de octubre 2019 en asamblea de vecinos, realizada a las 1:00 pm, Liceo de Duacari, se conformó Comité de Caminos Pueblo Nuevo, el cual velará por la conservación vial desde el entronque ruta nacional 248 al cruce los Corrales, integrado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
Marcelo Montenegro Garro	7-0081-0824	Presidente
José Armando Álvarez Umaña	7-0084-0406	Vicepresidente
Diana Arias Brenes	7-0180-0713	Secretario
Joselyn Montenegro García	1-1516-0415	Tesorero
Wayner Manuel Cantillano Salazar	1-1537-0786	Vocal 1
Juan Martin Lobo Camacho	5-0130-0556	Fiscal

Conocida la solicitud, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de los miembros del Comité de Caminos de Pueblo Nuevo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:



Municipalidad de Guácimo

272



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 27.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento de miembros del Comité de Caminos de Pueblo Nuevo, en la forma siguiente:

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
Marcelo Montenegro Garro	7-0081-0824	Presidente
José Armando Álvarez Umaña	7-0084-0406	Vicepresidente
Diana Arias Brenes	7-0180-0713	Secretario
Joselyn Montenegro García	1-1516-0415	Tesorero
Wayner Manuel Cantillano Salazar	1-1537-0786	Vocal 1
Juan Martin Lobo Camacho	5-0130-0556	Fiscal

Asimismo, se les convoca a presentarse a la sesión del día 01 de noviembre del 2019, a las 3:00 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para su respectiva juramentación.
Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad.

6. Se dio lectura a oficio SF-106-2019, con fecha de recibido el 25-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Rocío C. Vargas Moya – Coordinadora Servicios Financieros, respuesta Acuerdo N° 09 – Fiesta navideña y fiesta niños, de acuerdo con las modificaciones realizadas al día de hoy la partida de actividades cuenta con ₡ 8,310,409.00.
CONOCIMIENTO.

7. Se dio lectura a oficio SF-105-2019, con fecha de recibido el 25-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Rocío C. Vargas Moya – Coordinadora Servicios Financieros, respuesta Acuerdo N° 07 – Aumento categoría PM1 – PM2. De acuerdo con el presupuesto de remuneraciones realizado por el área de Gestión de Talento Humano, el salario base de pasar de un Profesional 1 (PM 1) a un Profesional 2 (PM 2), al segundo semestre 2019, aumenta en ₡ 79.518.00.

PM 1	628,513.00
PM 2	548,995.00
AUMENTO	79,518.00

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Sr. Rocío C. Vargas Moya – Coordinadora Servicios Financiero, a participar a la sesión del día 01 de noviembre de 2019, a partir de las 3:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el propósito de brindar información referente a el aumento de Categoría PM1 a PM2.
Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad.

8. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 23-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Vecinos de la Comunidad de Los Geranios, solicitan ayuda para reparar las calles de la comunidad, ya que se han presentado ante la Municipalidad y dicen que las calles no están codificadas por tanto no hay presupuesto para dicha reparación, los taxis y ambulancia no quieren dar el servicio a esa comunidad. La ubicación de la comunidad es del Súper El Águila de Oro, El Encanto Uno 50 norte y 50 sur subiendo la Urbanización San Paula ya que tiene serios problemas para necesidades básicas.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Junta Vial Cantonal oficio presentado por los vecinos de la Comunidad de Los Geranios, el cual solicitan ayuda para reparar las calles de la comunidad.
Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 28.

9. Se dio lectura a oficio F-2002-10-2019, con fecha de recibido el 22-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Juan Antonio Vargas G. - Director Ejecutivo, Con el objetivo de analizar los retos de la liberación del espectro radioeléctrico, el ingreso de la tecnología 5G, la situación de la actual infraestructura nacional de conectividad, requerida para una ciudad sostenible e inteligente, la Federación Metropolitana de Municipalidades le invita a participar del foro "Ciudad Inteligente e Infraestructura de Conectividad", a desarrollarse el lunes 25 de noviembre, de 8:00 am a 4:00 pm, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, en el quinto piso.

CONOCIMIENTO.

10. Se dio lectura a copia de correo electrónico, con fecha de recibido el 21-10-2019 por la Secretaria del Concejo, enviado por Oscar Fonseca - Sindica, solicita la sala de sesiones para el 31 de octubre de 9am a 12md para realizar reunión con las Comisiones Cantonales y el Ing. Kenneth Solano (CONAVI) de la CIR 32 (Comisión Intercantonal Ruta 32).

CONOCIMIENTO.

11. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 15-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Msc. Javier Brenes Brenes - Director Centro Educativo y Msc. Rigoberto Román González - Supervisor de Centros Educativos - Circuito 04 - DRE Guápiles, remiten la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela La Perla de África, Guácimo, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Nota: No se conforman las ternas completas por no contar con más personas interesadas en formar parte de la Junta de Educación.

Conocida la solicitud es sometida a votación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de la Junta de Educación sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas de la Junta de Educación Escuela La Perla de África, Guácimo de la siguiente manera:

Nombre Completo	Número de Cédula
Karla Dayana Poveda Alvarado	7-0176-0505
Karla Vanesa Carranza Jiménez	7-0220-0419
Maria Castro Quirós	1-1378-0280
Leonor María Espinoza López	7-0129-0899
Isabel Cristina Corrales Barrantes	1-1502-0387

(Fecha de vigencia 28-10-2019 a Periodo de vencimiento 28-10-2022)
Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad.

12. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 15-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Maritza Sánchez P. - Director del Centro Educativo y Msc. Rigoberto Román González - Supervisor de Centros Educativos - Circuito 04 - DRE Guápiles, remiten la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Educación Escuela Macadamia las Mercedes Guácimo, que por fecha de vencimiento se tiene que renovar, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, no se presenta terna completa debido que la comunidad cuenta con poca población y por lo tanto no hubo los suficientes interesados para conformar la terna.



Municipalidad de Guácimo 274



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 29.

Nombre Completo	Número de Cédula
Carlos Vega Palma	7-0070-0802
Yoseidy María Pereira Cortes	7-0204-0276
Jairo Escobar Escobar	7-0201-0536
Nelly Chavarría Rosales	7-0102-0858
Analive Escobar Escobar	6-0205-0006

Conocida la solicitud es sometida a votación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de la Junta de Educación sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas de la Junta de Educación Escuela Macadamia las Mercedes Guácimo, de la siguiente manera:

Nombre Completo	Número de Cédula
Carlos Vega Palma	7-0070-0802
Yoseidy María Pereira Cortes	7-0204-0276
Jairo Escobar Escobar	7-0201-0536
Nelly Chavarría Rosales	7-0102-0858
Analive Escobar Escobar	6-0205-0006

(Fecha de vigencia 05-10-2019 a Periodo de vencimiento 05-10-2022)
Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad.

13. Se dio lectura a oficio CEEG-OF-99-2019, con fecha de recibido el 15-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Dra. Maritzel Chinchilla Vargas Directora de Centro de Educación Especial de Guápiles y Msc. Rigoberto Román González Supervisor de Centros Educativos - Circuito 04 - DRE Guápiles, remite terna de personas de las cuales adjunta copias de cedula para cubrir puesto de la señora Marisol Guevara Juárez cedula 7-0119-0196, la cual presento renuncia como miembro de la Junta Administrativa.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Conforme lo solicita Dra. Maritzel Chinchilla Vargas - Directora Centro de Educación Especial de Guápiles este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembro de la Junta Administrativa a:

A la Sra. Natacha López González... Céd. N° 2-0575-0949, en sustitución de la Sra. Marisol Guevara Juárez... Céd. N° 7-0119-0196.

(Fecha de Vencimiento el 27-04-2021)
Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad.

14. Se dio lectura a oficio DREG-SC07-CRJ-078-2019 de fecha 23-10-2019, firmado por Msc. Yadira Tatiana Oviedo Solano - Directora del CINDEA Río Jiménez, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación, debido a que la Señora Nora Valverde Rodríguez, Céd. N° 7-109-0490, renunció por motivos laborales.



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 30.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, manifiesta: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Conforme lo solicita la Directora del CINDEA Río Jiménez – MSc. Yadira Tatiana Oviedo Solano, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Administrativa del Colegio CINDEA Río Jiménez, a la Sra. Maribel Fernández Rodríguez - Céd. N° 4-0111-0874, en sustitución de la Señora Nora Valverde Rodríguez, Céd. N° 7-109-0490 por motivo de renuncia.

Periodo de vencimiento 18-03-2021

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad.

15. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 25-1-2019, por la secretaria del Concejo firmado por Luis Ortega Ortega-Presidente y Maura Ligia Chacón Menéndez – Secretaria de COOPE-DOS NOVILLOS. R.L., en presentación del movimiento cooperativo del territorio del Inder Siquirres Guácimo, solicita de forma más respetuosa que evalúen la pasividad de facilitar la sala de sesiones de su ayuntamiento, durante 10 sesiones consecutivos todos los miércoles, de 7 a 10 de la noche a partir del próximo miércoles 30 de octubre del presente año hasta el miércoles 08 de enero del 2020 para que las 11 cooperativas del territorio en mención puedan coadyuvar en la elaboración de un plan de trabajo del sector cooperativo dentro del territorio, para desarrollar y consolidar esta asociaciones, permitiendo entre otras muchas cosas generar el empleo que se requiere y eliminar la brecha digital en el territorio, entre las acciones a desarrollar para alcanzar lo propuesto, se encuentra propiciar al ahorro solidario para el autofinanciamiento.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al señor Luis Ortega Ortega-Presidente COOPE-DOS NOVILLOS. R.L., que no se concede el uso de la sala de sesiones, por motivo que del horario nocturno y son muchos días solicitados.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad.

16. Se dio lectura a oficio CIRCULAR STSE-0040-2019, con fecha de recibido el 25-10-2019, enviado por Erick Adrián Guzmán Vargas – Secretario General del TSE, comunica el acuerdo adoptado en el artículo cuarto de la sesión ordinaria n.º 102-2019, celebrada el 24 de octubre de 2019 por el Tribunal Supremo de Elecciones, integrado por los señores Magistrados Luis Antonio Sobrado González –quien preside–, Eugenia María Zamora Chavarría, Max Alberto Esquivel Faerron, Luz de los Ángeles Retana Chinchilla y Luis Diego Brenes Villalobos, que dice:

“Se dispone: Recordar a los Ministerios de la Presidencia, Cultura y Juventud, Deporte y Salud, a las municipalidades, a las federaciones deportivas del país, al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y al Comité Olímpico Nacional lo dispuesto por este Tribunal en el acuerdo adoptado en el artículo cuarto de la sesión ordinaria n.º 15-2019, celebrada el 5 de febrero de 2019 en el cual, en lo que interesa, se señaló lo siguiente:

“[...] es oportuno apuntar que, efectivamente, desde procesos electorales anteriores el Tribunal Supremo de Elecciones ha dispuesto que no se celebren, durante la jornada comicial ni el día anterior, eventos o concentraciones masivas ni, en general, actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito en toda la red vial nacional, incluyendo partidos de fútbol. Esa disposición ha estado motivada, como bien lo señalan los señores Director General a. i. del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos y el Jefe a. i. del Departamento de Programas Electorales, en la necesidad de evitar cualquier riesgo para la seguridad y el orden público, ya que la Fuerza Pública ha de estar concentrada en la actividad



Municipalidad de Guácimo

276



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 31.

electoral y, aunado a ello, los partidos políticos y la organización electoral requieren una completa movilidad en todo el país para el traslado de votantes y agentes electorales y del material electoral. Al acordarlo, el Tribunal se ha fundamentado en la competencia que le es propia y exclusiva de organizar, dirigir y vigilar los actos relativos al sufragio, debiendo adoptar las medidas pertinentes para que las elecciones se realicen en condiciones de garantías y libertad irrestrictas. Por lo expuesto y en lo que concierne a las elecciones generales de febrero de 2020, se dispone cuanto sigue: a) Recordar a las instancias culturales y deportivas enlistadas que no se deben programar actividades de la naturaleza indicada para los días 1 y 2 de febrero de 2020. b) Se instruye a las autoridades del Ministerio de Salud y a los demás órganos administrativos competentes para que no emitan autorización alguna en contravención con lo así dispuesto. c) Se insta al Ministerio de Salud y a las distintas municipalidades del país a velar por el adecuado cumplimiento de estas disposiciones. d) La Secretaría General de este Tribunal comunicará lo pertinente y las instancias institucionales de comunicación divulgarán este acuerdo. [...]". ACUERDO FIRME.»

17. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 23-10-2019, por la Secretaria del Concejo firmado por vecinos de la Urbanización de las Aralias, solicitan si se pueden solucionar varios problemas en la comunidad:

- Algunos vecinos tiran las aguas negras a las cunetas y estas se saturan de residuos como comida y desechos del tanque séptico, por medio de esto se dan malos olores durante todo el día.
- También otro problema es que algunos vecinos tiran basura en el lote baldío que es municipal y eso genera también los malos olores y contaminación al ambiente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Las aguas negras es un tema del Ministerio de Salud, y del lote se tendría que hablar con el Comité de Pro-Mejoras para ver qué uso se le puede dar en la comunidad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahí siempre tiene un lote llenando de basura y esa Municipalidad lo vive limpiando con maquinaria, el problema es que ellos no se organizan. Hay comunidades que quieren que se les vaya a limpiar y que no se cobre de algunos lotes baldíos, lo que se debía demandar es que se organicen ellos como comunidad, imagínese que si San Luis les hicieran eso ahí por la plaza de que les tiren la basura y no creo que la Asociación permita que hagan eso. Será de enviarles una nota que es parte de organizarse, aquí en esta Municipalidad a lo largo de los años les ha ido limpiando eso.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Ahí realmente hay un grupo que se ha organizado y han venido dándole mantenimiento, organizado actividades, en comunidades como estas marginales como con problemas de drogadicción, entonces algunas personas se han organizado y han logrado algo sin embargo hay otros que se encargan de destruir esto ocurre en muchas comunidades. Si debería de ser la misma respuesta para todas las comunidades del cantón, en la Comisión de ambiente que ya estamos por empezar en capacitación y en lo que es reglamento que no se está aplicando, y es bueno llegar a las comunidades y explicar, porque el reglamento es claro porque alguien tira basura algún lugar podría haber una denuncia de cualquier empresa o personas.

Un día veía el basurero de la Municipalidad, cuando iba pasando venia un chino con una bolsa de basura para tirarlo aquí, al rato no es solo las comunidades, tal vez llegarles a las comunidades mediante un taller y que sean las comunidades las que asuman porque la Municipalidad no puede apagar eso incendios que aparecen así porque no hay muchos recursos.



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 32.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Comunicarles a los vecinos de la Urbanización que las Aralias cuenta con un Comité de Pro-Mejoras del cual se pueden organizar en conjunto para tratar los problemas que presenta la Urbanización de las Aralias.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad.

19. Se dio lectura a copia de correo electrónico, con fecha de recibido el 23-10-2019, enviado por José Luis Araya Badilla Jefatura Departamento de Fortalecimiento de Capacidades en Ciencias y Tecnología. MICIIT, informa que se ha programada la entrega de certificados del curso virtual, desarrollado entre este Ministerio y la Cooperativa Zulú Batsú, será un honor contar con su asistencia a esta graduación y así recibir el certificado, el martes 05 de noviembre de 2019 a las 10:00 am, en las oficinas de la Cooperativa Sulá Batsú en Barrio Escalante, 150 mts Este del Fresh Market.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alcalde – Gerardo Fuentes González coordinar el transporte para la Reg. Laurita López López para asistir a Graduación del Curos Virtual desarrollado entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones y la Cooperativa Zulú Batsú, a realizarse el martes 05 de noviembre de 2019 a las 10:00 am, en las oficinas de la Cooperativa Sulá Batsú en Barrio Escalante, 150 mts Este del Fresh Market.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad.

20. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 23-1-2019, por la Secretaria del Concejo firmado por Vecinos de Barrio la Esperanza de Iroquois, solicitan ayuda para para declarar como públicas las calles que pasan frente a nuestras propiedades ya que como se sabe está en un proceso de legalización de los terrenos para poder medir y legalizar los lotes para que se ejecuten los proyectos de agua y luz.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarles a los vecinos del Barrio la Esperanza de Iroquois ya está declarada pública.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad.

21. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 25-10-2019, por la Secretaria del Concejo, firmado por Marlene Jiménez Pérez – Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, convoca a sesión Ordinaria 09-2019 para el sábado 26 de octubre al ser las 9:00 am en el Cantón de Siquirres.

CONOCIMIENTO.

22. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los proyectos de Ley los voy a trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos los siguientes proyectos de Ley:

- Consulta texto base Expediente 21.122 “Derogatoria de Leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento Jurídico (cuarta parte impuestos)”.
- Expediente N° 21.532 “Ley de Cabildeo transparente en la función pública”

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 33.

ARTICULO IX. INFORMES DE COMISIÓN

1. Se dio lectura a oficio GJ-59-19, con fecha de recibido el 23-10-2019, por la Secretaria del Concejo firmado por Lic. Danny Arguello Morales Gestor Jurídico a.i., remite dictámenes de Comisión Especial Ley 9599, los cuales se detallan a continuación:

Dictamen 01: Expediente Sr. Hernán Méndez Robles.
Dictamen 02: Expediente Sr. Gerardo García Najar.
Dictamen 03: Expediente Sra. Ancelma Rosa Mora Díaz.
Dictamen 04: Expediente Sra. Ermelinda Ortega Cabalceta.
Dictamen 05: Expediente Sra. Martha Obando Pérez.

De conformidad al **dictamen N° 01** de Comisión Especial Ley 9599 de donación presentada por el señor Hernán Méndez Robles, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, considerando que al amparo de lo dispuesto en la Ley 9599, esta Municipalidad se encuentra habilitada para aprobar donaciones a favor de terceros; por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte del señor Hernán Méndez Robles en fecha 25 de marzo de 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 15 años y que ha sido el legítimo poseedor de un terreno de 168.29m² descrito mediante plano L-1295132-2008, el cual es parte de la finca madre con matrícula de folio real 40926-000, la cual es propiedad de la Municipalidad de Guácimo y es una de las fincas que están incluidas en la Ley 9599 y que le permite a este Gobierno Local autorizar donaciones a favor de los poseedores que reúnan los requisitos ahí establecidos.

Segundo: Consta en expediente la prueba testimonial rendida por Gerardo García Najar, José Flores Hurtado y Visitación Ortega Urbina, en donde dan fe que les consta que el señor Hernán Méndez Robles, ha tenido la posesión del terreno descrito líneas arriba, por más de 15 años, con lo cual se cumple con lo requerido en la Ley 9599.

Tercero: Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 9599 publicada en la Gaceta N° 10 del martes 15 de enero del 2019, se acredita que el señor Hernán Méndez Robles aparece dentro de la lista de beneficiarios publicada, demostrándose con la documentación y prueba aportada el cumplimiento de los requisitos que le permite a la Municipalidad ratificar el otorgamiento del beneficio ya que se verificó la posesión ejercida por más de diez años sobre dicho terreno.

POR TANTO:

Este Concejo Municipal por unanimidad, de conformidad al levantamiento de información y recomendación brindada por la Comisión Especial sobre Ley 9599, acuerda: Aprobar la solicitud de donación presentada por el señor Hernán Méndez Robles, cédula de identidad número 1-0239-0295 del lote descrito mediante plano catastrado L-1295132-2008 con una medida de 168.29m². Mismo que se aprueba remitir para su trámite ante la Procuraduría General de la República.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad.

De conformidad al **dictamen N° 02** de Comisión Especial Ley 9599 de donación presentada por el señor Gerardo García Najar, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, considerando que al amparo de lo dispuesto en la Ley 9599, esta Municipalidad se encuentra habilitada para aprobar donaciones a favor de terceros; por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:



Municipalidad de Guácimo



279

Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 34.

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte del señor Gerardo García Najar en fecha 25 de marzo de 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 17 años y que ha sido el legítimo poseedor de un terreno de 156.91m² descrito mediante plano L-1262098-2008, el cual es parte de la finca madre con matrícula de folio real 40926-000, la cual es propiedad de la Municipalidad de Guácimo y es una de las fincas que están incluidas en la Ley 9599 y que le permite a este Gobierno Local autorizar donaciones a favor de los poseedores que reúnan los requisitos ahí establecidos.

Segundo: Consta en expediente la prueba testimonial rendida por Leonardo Sánchez Fonseca, Visitación Ortega Urbina y Hernán Méndez Robles, en donde dan fe que les consta que el señor Gerardo García Najar, ha tenido la posesión del terreno descrito líneas arriba, por más de 17 años, con lo cual se cumple con lo requerido en la Ley 9599.

Tercero: Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 9599 publicada en la Gaceta N° 10 del martes 15 de enero del 2019, se acredita que el señor Gerardo García Najar aparece dentro de la lista de beneficiarios publicada, demostrándose con la documentación y prueba aportada el cumplimiento de los requisitos que le permite a la Municipalidad ratificar el otorgamiento del beneficio ya que se verificó la posesión ejercida por más de diez años sobre dicho terreno.

POR TANTO:

Este Concejo Municipal por unanimidad, de conformidad al levantamiento de información y recomendación brindada por la Comisión Especial sobre Ley 9599, acuerda: Aprobar la solicitud de donación presentada por el señor Gerardo García Najar, cédula de identidad número 7-0100-0932 del lote descrito mediante plano catastrado L-1262098-2008 con una medida de 156.91m². Mismo que se aprueba remitir para su trámite ante la Procuraduría General de la República.

Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por unanimidad.

De conformidad al **dictamen N° 03** de Comisión Especial Ley 9599 de donación presentada por la señora Ancelma Rosa Mora Díaz, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, considerando que al amparo de lo dispuesto en la Ley 9599, esta Municipalidad se encuentra habilitada para aprobar donaciones a favor de terceros; por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte de la señora Ancelma Rosa Mora Díaz en fecha 05 de julio de 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 13 años y que ha sido la legítima poseedora de un terreno de 153m² descrito mediante inscripción de plano 7-2131658-2019, el cual es parte de la finca madre con matrícula de folio real 40926-000, la cual es propiedad de la Municipalidad de Guácimo y es una de las fincas que están incluidas en la Ley 9599 y que le permite a este Gobierno Local autorizar donaciones a favor de los poseedores que reúnan los requisitos ahí establecidos.

Segundo: Consta en expediente la prueba testimonial rendida por Socorro Bucardo Lanuza, María Esperanza González Rivera y María Solís Valerio, en donde dan fe que les consta que la señora Ancelma Rosa Mora Díaz, ha tenido la posesión del terreno descrito líneas arriba, por más de 13 años, con lo cual se cumple con lo requerido en la Ley 9599.

Tercero: Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 9599 publicada en la Gaceta N° 10 del martes 15 de enero del 2019, se acredita que la señora Ancelma Rosa Mora Díaz aparece dentro de la lista de beneficiarios publicada, demostrándose con la documentación y prueba aportada el



Municipalidad de Guácimo

280



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 35.

cumplimiento de los requisitos que le permite a la Municipalidad ratificar el otorgamiento del beneficio ya que se verificó la posesión ejercida por más de diez años sobre dicho terreno.

POR TANTO:

Este Concejo Municipal por unanimidad, de conformidad al levantamiento de información y recomendación brindada por la Comisión Especial sobre Ley 9599, **acuerda:** Aprobar la solicitud de donación presentada por la señora Ancelma Rosa Mora Díaz, cédula de residencia número 155809517524 del lote descrito mediante plano catastrado 7-2131658-2019 con una medida de 153m². Mismo que se aprueba remitir para su trámite ante la Procuraduría General de la República.

Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad.

De conformidad al **dictamen N° 04** de Comisión Especial Ley 9599 de donación presentada por la señora Ermelinda Ortega Cabalceta, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, considerando que al amparo de lo dispuesto en la Ley 9599, esta Municipalidad se encuentra habilitada para aprobar donaciones a favor de terceros; por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte de la señora Ermelinda Ortega Cabalceta en fecha 07 de junio de 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 12 años y que ha sido la legítima poseedora de un terreno de 140m² descrito mediante plano L-1370149-2009, el cual es parte de la finca madre con matrícula de folio real 40926-000, la cual es propiedad de la Municipalidad de Guácimo y es una de las fincas que están incluidas en la Ley 9599 y que le permite a este Gobierno Local autorizar donaciones a favor de los poseedores que reúnan los requisitos ahí establecidos.

Segundo: Consta en expediente la prueba testimonial rendida por Luz Marina Montero Rojas, Mauricio Núñez Duarte y Danny Bejarano Zamora, en donde dan fe que les consta que la señora Ermelinda Ortega Cabalceta, ha tenido la posesión del terreno descrito líneas arriba, por más de 12 años, con lo cual se cumple con lo requerido en la Ley 9599.

Tercero: Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 9599 publicada en la Gaceta N° 10 del martes 15 de enero del 2019, se acredita que la señora Ermelinda Ortega Cabalceta aparece dentro de la lista de beneficiarios publicada, demostrándose con la documentación y prueba aportada el cumplimiento de los requisitos que le permite a la Municipalidad ratificar el otorgamiento del beneficio ya que se verificó la posesión ejercida por más de diez años sobre dicho terreno.

POR TANTO:

Este Concejo Municipal por unanimidad, de conformidad al levantamiento de información y recomendación brindada por la Comisión Especial sobre Ley 9599, **acuerda:** Aprobar la solicitud de donación presentada por la señora Ermelinda Ortega Cabalceta, cédula de residencia número 155810841826 del lote descrito mediante plano catastrado L-1370149-2009 con una medida de 140m². Mismo que se aprueba remitir para su trámite ante la Procuraduría General de la República.

Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad.

De conformidad al **dictamen N° 05** de Comisión Especial Ley 9599 de donación presentada por la señora Martha Obando Pérez, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, considerando que



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 36.

al amparo de lo dispuesto en la Ley 9599, esta Municipalidad se encuentra habilitada para aprobar donaciones a favor de terceros; por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte de la señora Martha Obando Pérez en fecha 04 de abril de 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 15 años y que ha sido la legítima poseedora de un terreno de 157m² descrito mediante plano L-1370148-2009, el cual es parte de la finca madre con matrícula de folio real 40926-000, la cual es propiedad de la Municipalidad de Guácimo, siendo que dicha finca está incluida en la Ley 9599, al cual permite a este Gobierno Local autorizar donaciones a favor de los poseedores que reúnan los requisitos ahí establecidos.

Segundo: Consta en expediente la prueba testimonial rendida por José Manuel Gómez Fallas, Xiomara Melgar Calderón y Francisco Mendoza Jiménez, en donde dan fe que les consta que la señora Martha Obando Pérez, ha tenido la posesión del terreno descrito líneas arriba, por más de 15 años, con lo cual se cumple con lo requerido en la Ley 9599.

Tercero: Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 9599 publicada en la Gaceta N° 10 del martes 15 de enero del 2019, se acredita que la señora Martha Obando Pérez aparece dentro de la lista de beneficiarios publicada, demostrándose con la documentación y prueba aportada el cumplimiento de los requisitos que le permite a la Municipalidad ratificar el otorgamiento del beneficio ya que se verificó la posesión ejercida por más de diez años sobre dicho terreno.

POR TANTO:

Este Concejo Municipal por unanimidad, de conformidad al levantamiento de información y recomendación brindada por la Comisión Especial sobre Ley 9599, acuerda: Aprobar la solicitud de donación presentada por la señora Martha Obando Pérez, cédula de residencia número 155811296130 del lote descrito mediante plano catastrado L-1370148-2009 con una medida de 157m². Mismo que se aprueba remitir para su trámite ante la Procuraduría General de la República.

Acuerdo N° Veintidós. Aprobado por unanimidad.

2. Se dio conoció dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos No. 08-2019 (Plazas de funcionarios municipales en interinazgo), de fecha del 21-10-2019:

Lista de asistencia

Reg. Maritza Meoño Hernández
Reg. Alejandra López Lee
Reg. Manrique Mejías Quirós
Sr. Gerardo Fuentes González
Lic. Marlene Myrie - Auditora Interna
Humano Licda. Ángela Espinoza López - Coordinación de Gestión del Talento

DICTAMEN NO. 08-2019

La Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Guácimo, al ser las quince horas y treinta minutos del veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.

Una vez conocido lo indicado en documento correspondiente a pronunciamiento de la Procuraduría General de la República C-007-2016, en cuanto al tema de plazas municipales en interinazgo y a [a vez aclarar las facultades que tiene el Concejo Municipal para intervenir en estos temas, de lo anterior como medida de carácter preventivo, se procede a dictaminar lo siguiente:



Municipalidad de Guácimo

282



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 37.

Considerando

Primero. Que considerando el Concejo Municipal tiene la competencia para la aprobación definitiva de la reestructuración y que implica el asentimiento de manuales de organización y manuales de clases de puestos. Tales competencias lo facultan a nombrar una Comisión de acompañamiento que respalde el trabajo de la encargada del Departamento de Recursos Humanos, lo anterior ante la falta de personal, la cual debería estar integrada por jefes de departamento y con representantes del Concejo Municipal.

Segundo. Que la falta de instrumentos ha atrasado el tema de los concursos, a saber, manual de puestos, manual de organización, manual de reclutamiento.

Tercero. Que para la Municipalidad no es de recibo el justificar que procesos de este tipo se tarden, ya que puede generar inconformidad de las personas, en cuanto al tema de la inestabilidad y la inseguridad jurídica que se ocasiona.

Cuarto. Que en vista de tal situación sería conveniente realizar la contratación de colaboradores con un perfil profesional en el Departamento de Recursos Humanos, en aras de resolver los concursos pendientes.

Quinto. Que, considerando la apertura de nuevas plazas, se plantea resolver primeramente la situación de los reclamos que están pendientes.

Por tanto.

La Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención a lo anteriormente conversado, como medida preventiva temporal. Dictamina para que se adopte como acuerdo lo siguiente:

- 1.- Que la encargada del Departamento de Recursos Humanos brinde informe del avance de Servicio Civil, el cual, si no pasa el 30% de avance de reestructuración del manual de clases de puestos específicos, se colaboraría con la elaboración de los perfiles por parte del Concejo Municipal.
- 2.- Que la encargada del Departamento de Recursos Humanos realice una propuesta de abordaje.
- 3.- Conformar una Comisión de acompañamiento con jefes de departamento, Alcalde y regidores presentes.
- 4.- Citar a don César funcionario de Servicio Civil.

Este concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Avalar el informe Comisión de Asuntos Jurídicos N° 08-2019, de fecha: 21-10-2019. Asimismo, avalar las conclusiones y recomendaciones dadas en dicho informe.

Acuerdo N° Veintidós. Aprobado por unanimidad.

3. Se dio conoció dictamen de Comisión Especial No. 06-2019 de fecha del 22-10-2019:

PRIMER CASO

Comisión Especial Ley 9599, vista la solicitud de aprobación de donación presentada por la señora Albertina del Carmen Flores, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo.



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 38

CONSIDERANDO:

Primero: Que la señora Albertina en apariencia no cuenta con los documentos idóneos que acredite su condición migratoria en el país, con lo único que cuenta es con un carné consulado que vence en abril del 2020, el cual presento en la reunión del 09 de octubre del 2019. Aclara que no tiene recursos económicos para iniciar con el proceso.

Segundo: La Comisión analiza el caso y recomienda dar un plazo de tres meses para que se inicie con los trámites indicados en el punto anterior.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Se realiza dictamen de Comisión con el fin de que el Concejo Municipal de Guácimo analice dicha situación, y así poder comunicar a la señora Albertina del Carmen Flores la respuesta del caso.

SEGUNDO CASO

Comisión Especial Ley 9599, vista la solicitud de aprobación de donación presentada por la señora Wendy Corrales Gómez, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo.

CONSIDERANDO:

Primero: La señora Wendy no se ha presentado a las reuniones por el permiso del trabajo que es difícil de obtener, en su representación ha venido su madre Elida Corrales Gómez.

Segundo: La señora indica que el padre de Wendy fue la persona que donó a la misma el lote cuando ella cumplió 18 años, lo que la Comisión quiere aclarar es cuantos años tiene ella de poseer ese lote siendo ella mayor de edad.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Se recomienda solicitar a la interesada presentar la fotocopia de la cedula, ya que la actual en el expediente del trámite esta borrosa.

Así mismo, solicitar adjuntar carta que acredite la sesión del derecho de posesión, ya que conforme a lo establecido en la ley 9599 debe demostrar la posesión efectiva del terreno por diez años, ejercida por mayores de edad o conforme a las reglas que permite a la transmisión de derecho de posesión.

TERCER CASO

Comisión Especial Ley 9599, vista la solicitud de aprobación de donación presentada por la señora Yorleny Cordero Soto, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo.

CONSIDERANDO:

Primero: La señora comunica que ella quiere donar el lote a su hija, dice que su hija ha vivido con ella los quince años que tiene de posesión la Sra. Yorleny, entonces como ella ya tiene un bono de vivienda desea darle en donación a su hija el lote en trámite para las escrituras.

Segundo: La Comisión analiza que puede haber más personas necesitando este beneficio, que también se puede dar una oportunidad para que las partes interesadas tengan la posibilidad de hacer el trámite.



Municipalidad de Guácimo

284



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 39.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

La Comisión recomienda que se analice en el Concejo Municipal, también que la muchacha hija de la señora Yorleny puede presentar los requisitos para ver si procede y cumple con los requisitos, si dado el caso se aprueba lo anterior enviar a la Asamblea Legislativa que cambie el nombre de la beneficiaria.

CUARTO CASO

Comisión Especial Ley 9599, vista la solicitud de aprobación de donación presentada por la Sr. Laura Barboza Quirós, referente a un terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo

CONSIDERANDO:

Primero: Que la parte interesada tiene dos lotes en uno solo, ella ha explicado en reuniones anteriores que esos dos lotes fueron donados por sus dos hermanos, en su expediente tiene una declaración jurada en donde indica como se hizo la donación y en donde adjunta dos acuerdos tomados por el Concejo Municipal del 2005.

Segundo: La Comisión especial señala que eso no puede ser posible, es improcedente, recomienda que, si es necesario derogar acuerdos que se haga de esa forma para que a la señora le quede únicamente un lote, el asesor solicita la copia de los acuerdos adjuntos al expediente para un mayor análisis.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

La Comisión Especial, recomienda comunicarle a la señora Laura Barboza que según lo indicado en la ley 9599 publicada en la Gaceta N° 10 del Martes 15 de enero del 2019 ella es beneficiaria de un terreno por lo que el espíritu de esa ley era habilitar un procedimiento por medio del cual la Municipalidad de Guácimo podría autorizar donaciones a personas de escasos recursos que así lo requiera, por lo que con estos criterios resultaría irrazonable y desproporcionado aprobar el otorgamiento de escritura a una sola persona sobre dos distintos terrenos a una sola persona que se encuentra debidamente individualizados.

Este concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Dejar solicitud de tramites de donación de terreno que es parte de la finca con folio real número 40926-000, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, porque requiere analizar situaciones faltantes.

Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad.

4. Se conoció el dictamen Comisión de Vivienda, con fecha de 24-10-2019, dice:

a. LISTA DE ASISTENCIA:

Reg. Maritza Meoño Hernández
Reg. Alejandra López Lee
Reg. Manrique Mejías Quirós
Reg. Cynthia Hyman Schatruell



Acta N° 68-2019
S. O. N° 43- 2019
Fecha: 25-10-19
Pág. N° 40.

b. CASO, TEMA O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Se retoma el caso de las casas del INVU Duacaré y se toma el acuerdo de coordinar una reunión con la Comisión de Vivienda Municipal en plano para el 06-11-2019.

c. ANÁLISIS EJECUTIVO DE LOS ANTECEDENTES Y EL TEMA DE ESTUDIO (DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA)

Convocar a todos los interesados del proyecto del INVU.

Este concejo Municipal por unanimidad **acuerda**: Avalar el informe de Comisión de Vivienda, fecha del 24-10-2019.

Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tenemos que reunir la Comisión de Jurídicos el lunes posiblemente para ver.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Quiero recordar que el lunes hay una sesión extraordinaria que ya se había acordaba, es para un homenaje a dos señores.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esta bien, es que le estamos dando mucha larga al asunto pero tenemos que reunirnos antes de la reunión con el AyA y el tema de las Rosas de Río Jiménez y darle seguimiento.

Este concejo Municipal por unanimidad **acuerda**: Convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el martes 29-10-2019, a la 1:00 pm, en el salón de sesiones para **Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas, tengo tres anuncios, uno que cada regidor tiene una carpeta con una documentación eso fue ayer lunes que nos encontramos en una capacitación que nos dieron por parte, entonces no dieron la información para cada regidor para que se empape un poco.

Segundo, ahora decía la compañera María Fernanda que tenemos a Don Manuel muy malito y ellos están necesitan muchas cosas, primero pedirle a Don Gerardo que envíe un correo a nivel institucional para pedir ayuda y colaboración con pañales, y nosotros aquí como compañeros traer pañales que es lo que mas gasta.

Tercero, es comunicarle es que hoy a las 10 de la noche sale para Guanacaste, juegan mañana las 12 del día. La U13 juega también cuatros de final el domingo aquí en Guácimo por si quiere ir a apoyarnos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Doña Cynthia va para reunión el lunes y queda Comisionada.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas, con cincuenta y siete minutos.

Reg. Manrique Mejías Quirós
Presidente

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.